

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE INVESTIGUE, REPARE Y SI EXISTIERA, EN SU CASO, SANCIONEN, LOS ERRORES U OMISIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS HABITACIONALES SOBRE UNA FALLA GEOLÓGICA REPORTADA EN DICHO MUNICIPIO, SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe Silvia Guadalupe Garza Galván, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, al titular de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza y al titular de Protección Civil del Municipio de Ramos Arizpe; para que en el ámbito de sus facultades se investigue, repare y si existiera, en su caso, sancionen, los errores u omisiones en la construcción de complejos habitacionales sobre una falla geológica reportada en dicho municipio, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

Nuestra República Mexicana se divide en tres zonas sísmicas, que están catalogadas como zonas de alto riesgo, riesgo medio y riesgo bajo; en la zona de riesgo bajo, según los datos del CENAPRED y del Servicio Geológico Me-

xicano, se encuentra el Estado de Coahuila de Zaragoza, pero desde el año 2017 en nuestro estado se han presentado 67 eventos telúricos a lo largo y ancho de Coahuila, pero presentándose de manera recurrente en la zona sureste de dicha Entidad Federativa, siendo el último de estos, el pasado 27 de julio de la presente anualidad en el municipio de Ramos Arizpe.

Si bien estos movimientos telúricos han sido un común denominador en nuestro país, pero si bien es cierto, las autoridades de los diferentes ordenes de gobierno preparan de manera adecuada y previsiva, los planes de gobierno y acciones tendientes a evitar o prevenir alguna desgracia humana, pero tal es el caso que en el municipio del Padre del Federalismo se transita hacia otra dirección.

Desde el año 1999, ciudadanas y ciudadanos ramosarizpenses compraron en diversas colonias y fraccionamientos de esta ciudad viviendas, destacándose estas por ser accesibles, garantizar el derecho a una vivienda digna y estar dentro de los complejos habitacionales que estaban desarrollándose durante esos años, sin imaginarse, que, en ellas, muchas familias verían en riesgo su patrimonio, recurso y sobre todo, su vida.

Diversos ciudadanos se agruparon para reclamar y hacer valer sus derechos desde el año 2015, siendo ellos, escuchados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y dando inicio a un procedimiento de queja que presentaron dichos ciudadanos y que derivó en una recomendación que emitió dicha Comisión, bajo el número 41/2019 en la que advierte al Gobierno Municipal de Ramos Arizpe a que atienda de manera expedita y con especial énfasis dicha situación. Recomendación misma que hasta la fecha no ha sido cumplida ni mucho menos atendida, resultando alarmante, ya que muchos de los funcionarios públicos que están relacionados desde el inicio de este procedimiento, hoy ocupan puestos de mayor jerarquía, para ejemplo el hoy presidente municipal.

Lo agravante de esta situación, se da en el marco de lo que fue un movimiento sísmico en dicho municipio, en donde hasta la fecha de ese evento natural, la anterior recomendación ha sido omisa, dejando y poniendo en un gran

riesgo a casi 800 viviendas ramosarizpenses de los sectores Manantiales del Valle, Balcones de Santa Fe y Misiones de Manantiales; en donde es común el ver hundimiento de calles, desprendimiento de bardas o paredes, agrietamientos severos y un significado importante del deterioro de las viviendas poniendo en un riesgo latente a la ciudadanía.

Por lo anterior vertido aquí, se le debe de poner especial atención a un tema no menor y que pone en riesgo la vida y el patrimonio de los habitantes de estos sectores de Ramos Arizpe, acatando las recomendaciones y elaborando acciones y planes de gobierno que sean tendientes a darle la mejor solución y buscando las alternativas con base en el desarrollo urbano optimo de dicho municipio para que en realidad sea un *“Ramos de Otro Nivel”*.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único: Se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, al titular de Protección Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza y al titular de Protección Civil del Municipio de Ramos Arizpe; para que en el ámbito de sus facultades se investigue, repare y si existiera, en su caso, sancionen, los errores u omisiones en la construcción de complejos habitacionales sobre una falla geológica reportada en dicho municipio.

Dado en el salón de sesiones a 29 de julio de 2021



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN